

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 77 Lunes 23 de abril de 2012 Pág. 9181

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8584 DANIELA POPA

REBECA RODRÍGUEZ POPA

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/10 seguido en este Juzgado a instancia de don Raúl Rodríguez López contra Daniela Popa, Rebeca Rodríguez Popa, se ha dictado Decreto de fecha 11 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.262,96 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022246-1